

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



afanadora ERIKA CARRILLO AVILA en la escuela primaria urbana 634 en este municipio.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del trigésimo primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago en apoyo con sueldo de manera mensual por la cantidad de \$ 6,272.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), a chofer del centro de salud J REYES AVELAR GUZMAN en este municipio.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del trigésimo segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura 1494 del proveedor MARICELA LOPEZ SERRANO por el concepto de piso antiderrapante para las áreas de exterior en la casa de la cultura, comedor municipal y cca de la cabera municipal por la cantidad de \$ 69,767.77 (SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N).

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del trigésimo tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de el medicamento a los empleados de este Ayuntamiento, con la cantidad del 100% para el empleado y con el 50% para la familia, no cubriendo los gastos generados en salud dental.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del trigésimo cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba los gastos de las fiestas patronales 2020 hasta por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del trigésimo quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la

FOLIO No.

Frescosora Guillermo

García Castro

Gilberto Robles Vidal Llamas Avila

MORVA OFELIA

J Alfredo Castro

MARCELA